



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO DE CALERA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 460-2019-A/MPSM

Tarapoto, 20 de Mayo del 2019

VISTO:

El expediente con Registro de Ingreso N° 09634, de fecha 17 de Mayo del 2019, presentado por el Obstetra Nancy García del Águila, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 422-2019-A/MPSM, de fecha 09 de Mayo del 2019, se designó a tres (3) miembros que conformaron el Directorio de la Beneficencia Pública de Tarapoto, en la cual se encuentra la Obstetra Nancy García del Águila;

Que, mediante expediente con Registro de Ingreso N° 09634, de fecha 17 de Mayo del 2019; la precitada profesional presentó su renuncia al referido cargo por motivos estrictamente personales, por lo que, procede emitir el Acto Administrativo correspondiente;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** a partir del 17 de Mayo del 2019, la renuncia presentada por la Obstetra **NANCY GARCÍA DEL ÁGUILA**, en el cargo que venía desempeñando como Miembro del Directorio de la Beneficencia Pública de Tarapoto; en consecuencia **DAR POR CONCLUIDO** su designación mediante Resolución de Alcaldía N° 422-2019-A/MPSM, de fecha 09 de Mayo del 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a la interesada y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente resolución en el portal web institucional (www.mpsm.gob.pe)

REGÍSTRENSE, COMINÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**
Alcalde

TDG/A/MPSM-T
C.C
GM
OAJ
C.C
Archivo.